



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007186-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a distintas cuestiones sobre los centros jóvenes que existen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7186, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Sergio Iglesias Herrera y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre centros jóvenes.

Todos los expedientes de reconocimiento y revocación de instalaciones y, en concreto, los centros jóvenes, fueron puestas a disposición del grupo socialista en la PD 207.

En la PD 216 se dio acceso directo a toda la actividad inspectora, que fue consultada por los procuradores el 21/01/2021.

En la contestación a la PD 257 se facilitó el censo de instalaciones juveniles, entre las que se encuentran los centros jóvenes.

Los expedientes de subvención fueron puestos a disposición del grupo socialista en el acceso directo de la PD 208 el 15/04/2021. En todo caso, indicar que todas las



subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León se encuentran publicadas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas y pueden consultarse en el siguiente enlace;

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Valladolid, 22 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.